



PERÚ

Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 05

Área de supervisión y Gestión del Servicio Educativo

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 5 de mayo de 2025

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00094-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL05/DIR-ASGESE

Sres(as).

DIRECTORES DE LAS IIEE PÚBLICAS Y PRIVADAS DE LA UGEL 05

San Juan de Lurigancho y El Agustino

Presente.-

Asunto : Protocolo de las actividades al aire libre (recreo) para Ciclo II en servicios educativos públicos y privados

Referencia : OFICIO MÚLTIPLE N.º 00002-2025-MINEDU/VMGP-DIGEBR-DEI

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento referencia, por medio del cual hacerles llegar el documento titulado "**Protocolo de las actividades al aire libre**" (recreo) para Ciclo II en los servicios educativos públicos y privados. Este documento contiene orientaciones para la gestión y organización del recreo en los servicios educativos.

Al respecto ese sentido, la Dirección de Educación Inicial pone a su disposición este protocolo con el propósito de resaltar la importancia del recreo como uno de los momentos más significativos para los niños, el cual debe ser organizado y cautelado, a fin de brindar las condiciones necesarias para la seguridad integral y el cuidado permanente. Agradezco de antemano su colaboración en la difusión de este protocolo, con el fin de fomentar un trabajo articulado entre directivos, docentes, docentes coordinadores y promotores educativos comunitarios. **Anexo 1**

Se suscribe el presente documento, en mérito a las facultades delegadas por la Lic. Jenny Keith Lara Quispe, directora de la UGEL 05, mediante la Resolución Directoral N° 0001-2025/UGEL.05-SJL/EA.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle mi consideración y estima personal.

Atentamente,

Mag. EMERITA DINA BRIO CALIZAYA
Jefe (e) del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
FIRMA DIGITAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

EDBC /J. ASGESE
MRS/PP.ESIE

EXPEDIENTE: DEI2025-INT-0388451 CLAVE: 2846C4

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_10/VDD_ConsultaDocumento.aspx



Av. Perú S/N
Urb. Caja de Agua SJL, Lima - Perú
T: (01) 459-1135 / (01) 459-8490
(01) 459-0882 / (01) 286-5732

www.gob.pe/ugel05

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



Protocolo de las actividades al aire libre (recreo) para Ciclo II en servicios educativos públicos y privados

En los servicios educativos de educación inicial, los niños transitan por diferentes momentos y actividades a lo largo de la jornada diaria, las cuales han sido diseñadas para promover su desarrollo integral. En este sentido, el recreo constituye uno de los momentos más importantes para los niños y se realiza en el patio, si las condiciones climáticas lo permiten. Por ello, es fundamental que el espacio exterior esté bien organizado y adaptado con diferentes juegos y materiales que promuevan la libertad y el disfrute.

El presente protocolo tiene como objetivo asegurar que el recreo sea una experiencia segura, divertida y enriquecedora para los niños, y que, al igual que todas las actividades, les permita desarrollar competencias, siempre bajo el acompañamiento y supervisión de la docente y de la auxiliar, en caso de que se cuente con este personal, como responsables de velar por el bienestar de los niños. A continuación, se presentan algunas orientaciones para este momento:

1. Antes de salir al recreo

EN EL ESPACIO:

- **Delimitar el espacio:** Establecer claramente los límites del área de juego, lo que ayudará a los niños a sentirse más seguros y permitirá una mejor supervisión de sus actividades.
- **Verificar la seguridad del patio:** Antes de que los niños salgan, revisar que el espacio esté libre de peligros, como objetos punzantes, huecos en el piso, residuos de basura, piso mojado u objetos que pongan en riesgo su integridad.
- **Coordinar el acompañamiento a los niños:** Dialogar con el personal auxiliar -cuando se disponga de ellos- para que puedan organizarse, de tal manera que todos los niños estén acompañados. Esto implica mantener una actitud vigilante y respetuosa durante el recreo, garantizando una atención continua y preventiva de cualquier condición que ponga en peligro su integridad física y emocional.

CON LOS NIÑOS:

- **Anticipar el momento de salida al recreo:** Comunicar a los niños que están próximos a salir al patio para realizar las actividades al aire libre.
- **Recordar los espacios disponibles:** Repasar con los niños los lugares y materiales que podrán utilizar durante este momento. De esta manera, se reforzará lo aprendido durante el recorrido por la Institución Educativa realizado al inicio del año escolar.
- **Comunicar sobre las precauciones a tener según el clima:** Dependiendo de las condiciones físicas, climáticas, anticipar a los niños los cuidados necesarios. Si hace calor, explicar la importancia de usar sombrero o protector solar; si llueve, explicar que pueden resguardarse en un lugar seguro o quedarse en el aula y entre todos decidir a qué jugar.
- **Revisar los acuerdos de convivencia:** Reforzar con los niños los acuerdos de convivencia previamente establecidos para el momento del recreo; tales como respetar el turno para jugar, cuidarse mutuamente, desplazarse sin empujar a otros, etc.

2. Durante el momento del recreo

- **Acompañar y observar sin interferir:** Acompañar a los niños durante todo el recreo, evitando intervenir en sus juegos a menos que sea necesario. Dejar que se desenvuelvan libremente, pero mantenerse atentos a cualquier situación que requiera intervención.
- **Monitorear el espacio:** Desplazarse por el espacio para observar a todos los niños y asegurarse de que estén jugando de manera segura y respetuosa.
- **Atender sus necesidades físicas y emocionales:** Escuchar y atender las necesidades de los niños, ya sea para acompañarlos al baño, calmar a alguno que lo necesite o ayudar en la resolución de pequeños conflictos o necesidades de integración que surjan en el momento.
- **Anticipar el final del recreo:** Comunicar a los niños, cinco (05) minutos antes, que el momento de juego va a concluir para que vayan terminando sus actividades.
- **Concluir el momento de juego:** Comunicar a los niños que el momento del juego ha terminado para que puedan asearse y continuar con sus actividades.

3. Después del recreo

- **Verificar el patio:** Antes de regresar al aula, realizar una revisión rápida del espacio con los niños para asegurarse de que no se hayan dejado objetos olvidados, como prendas de vestir, juguetes u otros. De esta manera, se contribuye al sentido de cuidado y responsabilidad.
- **Dialogar con los niños sobre el recreo:** En el aula, dialogar con los niños preguntando cómo se han sentido. Escucharlos y comentar lo que han observado durante este momento favorece la conciencia sobre el cuidado y el respeto por los demás durante el juego. Por ejemplo:
 - **Docente:** “Chicos, ¿alguien quiere comentar algo sobre lo que hizo o le pasó en el recreo?”
 - **Niño:** “Yo jugué con Juanita a las escondidas y cuando la iba a atrapar me choqué con Jorge, pero no pasó nada señorita. Le pedí disculpas”.
 - **Docente:** “Gracias Miguel. Es importante estar atentos a los otros y, en caso nos choquemos, pedir disculpas como tú lo has hecho”.
“Chicos, los veo un poco agitados, creo que es porque han estado corriendo, saltando, ¿Qué les parece si antes de empezar la siguiente actividad respiramos profundamente para calmarnos?”.
- **Continúa con la siguiente actividad:** Después de esta reflexión, continúa con el siguiente momento de la jornada.

No olvidar: El recreo es un espacio fundamental para socializar y favorecer el desarrollo físico y emocional de los niños. Por ello, este protocolo busca garantizar que la actividad al aire libre sea segura, respetuosa y educativa, permitiendo que los niños disfruten mientras se fomentan valores como la cooperación, el cuidado y el respeto por el entorno. La observación constante y la anticipación de las necesidades de los niños son claves para asegurar el éxito y la confianza entre todos para hacer de este un momento grato e importante de la jornada.